



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00894609- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00894609- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría Académica eleva propuesta de designación de representantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) por el período comprendido entre el 01 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2027.

Y CONSIDERANDO

Que la Subsecretaria Legal Académica, Lic. y Ab. Silvia Nadalin, Leg. 56.082 y el Coordinador de la Tecnicatura en Periodismo Deportivo del Área de Educación a Distancia, Lic. Roy Fernando Rodríguez Nazer, Leg. 53.800, resultan idóneos para desempeñarse en las funciones de que se trata.

Lo dispuesto por la Resolución del H. Consejo Superior N° RHCS-2018-513-E-UNC-REC (T.O. RR 1089/2021).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. y Ab. Silvia Nadalin, Leg. N° 56.082 y al Lic. Roy Fernando Rodríguez Nazer, Leg. N° 53.800, como representantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) por el período comprendido entre el 01 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Académica y al Área de Educación a Distancia. Oportunamente, archivar.

